



AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA
Avda. Río Pigüefía, 14 - 33830 Belmonte de Miranda (Asturias)
C.I.F.: P-3300500 - J / N.º Registro Entidad 01330058

DECRETO DE ALCALDÍA N.º 22/24

**D. GILBERTO ALONSO SUÁREZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO.
AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA (ASTURIAS)**

APROBACIÓN DE LISTA DE ADMITIDAS Y EXCLUIDAS Y CONVOCATORIA DE PRUEBAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE OPERARIOS DE SERVICIOS MÚLTIPLES, CATEGORÍA PEONES, DEL AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA, CONVOCATORIA 2024.

CONFORME A

Lo dispuesto en las Bases Regulatoras publicadas el 4 de abril de 2024, que regirán el proceso selectivo para la creación de una Bolsa de empleo de operarios de servicios múltiples, categoría peones del Ayuntamiento de Belmonte de Miranda,

Vista la subsanación de la lista provisional de personas inscritas, presentadas en el Registro de este Ayuntamiento, dentro del plazo dispuesto hasta el día 18/04/2024, aprobada por Decreto de Alcaldía 19/24.

Vista la lista de personas admitidas y excluidas aprobada, con fecha 20/05/2024, por la Comisión de Valoración integrada por D. Tomás Nicieza Braña, como Presidente, Dña. María Dolores Álvarez Alba, como Secretaria, y como vocales, D. José Juan Calvo Rodríguez, D. Pedro María Fernández Fernández y D. Severino García del Oso, designados por Decreto de Alcaldía n.º 18/24

De conformidad con lo indicado,

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la lista de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo para la creación de una Bolsa de empleo de operarios de servicios múltiples, categoría peones, del Ayuntamiento de Belmonte de Miranda, que figura en el Anexo I y establecer un plazo de **tres días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación de la misma, **para reclamación y subsanación** de defectos si procediese.

SEGUNDO: Convocar a todas las personas admitidas para la realización de la prueba teórico-práctica, según se recoge en la Base Cuarta de las Bases reguladoras de esta Convocatoria, para la siguiente fecha:

- Día: Lunes, 27 de mayo de 2024
- Hora: 9:30
- Lugar: Sociocultural

TERCERO: Publicar el presente Decreto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, en la página web www.belmontedemiranda.es, en el Facebook y en el Bandomóvil del Ayuntamiento de Belmonte de Miranda.

ANEXO I			
LISTA DE ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE BOLSA DE EMPLEO DE OPERARIOS DE SERVICIOS MÚLTIPLES, CATEGORÍA PEONES. 2024			
PERSONAS ADMITIDAS			
ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	OBSERVACIONES REQUERIMIENTO
1	Álvarez Alcaide, César Paulino	XXX5885XX	
2	Areces Martín, Susana	XXX0134XX	
3	Cabeza Rodríguez, María José	XXX4043XX	
4	Feito Álvarez, José	XXX0237XX	
5	Fernández Dintel, Antonio	XXX9089XX	
6	Fernández Suárez, Alberto	XXX4624XX	
7	Galán González, José Antonio	XXX5615XX	
8	García Rodríguez, Sergio	XXX0466XX	
9	Guerrero Guerrero, Nadya Cristina	XXX1574XX	
10	Piñón Álvarez, Juan Carlos	XXX9685XX	
11	Rodríguez Menéndez, Carlos	XXX0432XX	
12	Rodríguez Menéndez, Mario	XXX5887XX	
13	Suárez Gómez, Jorge	XXX6546XX	
EXCLUIDOS			
	Ninguno		

En Belmonte, a 20 de mayo de 2024

Fdo.: Gilberto Alonso Suárez
Alcalde del Ayuntamiento de Belmonte de Miranda